

**COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL CANAL BAJO DEL ALBERCHE****TALAVERA DE LA REINA**

Por la presente se convoca a todos los componentes de esta Comunidad a Asamblea General Ordinaria el viernes 27 de enero de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:30 horas en segunda, en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, sita en calle del Sol sin número, de Talavera la Nueva, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Informe de la pasada campaña y de la actual.
- 3.- Exámen y aprobación, si procede, de las cuentas del año 2016.
- 4.- Exámen y aprobación, si procede, del presupuesto del año 2017.
- 5.- Petición de ayudas a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- 6.- Información sobre el proyecto de modernización de regadíos.
- 7.- Renovación de cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comunidad.
- 8.- Renovación de Vocales de la Junta de Gobierno de Orden Par.
- 9.- Renovación de los Vocales del Jurado de Riego.
- 10.- Ruegos y preguntas.

En relación a los puntos 7, 8 y 9 del Orden del día, a partir de esta fecha se abre un plazo para presentar, ante la Junta de Gobierno, las candidaturas que deberán tener registro de entrada en la sede de la Comunidad de Regantes en Talavera de la Reina, avenida de Extremadura número 19, y que finalizará el día 24 de enero de 2017.

En dichas candidaturas tendrán que constatar el previo compromiso de reunir las condiciones que marquen las normas vigentes, en caso de ser elegido. Las candidaturas podrán ser individuales para cada una de las vacantes o en equipo para el total de los puestos, pero indicando cada uno de los candidatos el cargo por el que se presentan.

Pasado el plazo señalado, la Junta de Gobierno publicará en su sede y en la Asamblea General, para conocimiento de todos los comuneros, las candidaturas admitidas que hayan cumplido los requisitos de las Ordenanzas de esta Comunidad, razonando la exclusión de las rechazadas y procediendo a las elecciones.

Se recuerda que para asistir a la Asamblea, el titular de la finca cuyos datos figuran en el elenco de esta Comunidad de Regantes deberá acudir con documento acreditativo para su identificación. Si asistiera un representante, tendrá que hacerlo según lo especificado en el artículo 48 de las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes.

Toda información de Cuentas, Presupuestos y Ordenanzas pueden ser consultadas en nuestra página web www.regantesbajoalberche.org y en las oficinas de esta Comunidad General de Regantes.

Talavera de la Reina 20 de diciembre de 2016.-El Presidente, Santiago Muñoz Jiménez.

Nº. I.-7361